



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 252
QUILLON, jueves 31 marzo 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-427
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-437

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LUBRICENTRO LOS CRUCEROS LTDA.

RUT:76.170.831-7

LA SUMA DE \$:1.120.945

Y SON:UN MILLON CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR MANTENCION A VEHICULOS DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-95-SE16, SEGUN FACTURA NRO. 2206, VEHICULOS AMBULANCIA PATENTES ZW-4559, BATERIA AMBULANCIA BZBW-03, CAMBIO ACEITE STATION WAGON BVRH-37 Y AMBULANCIA BZBW03. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204011	Repuestos y Accesorios pa	1.120.945		76170831-7	F-2206
1110201	Banco Estado Fondos de Sal		1.120.945	76170831-7	C-0

TOTALES : 1.120.945 1.120.945

   		
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

08 ABR 2016

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME